MINISTERIO DE INDUSTRIA

DECRETO 2753/1961, de 28 de diciembre, por el que se exceptúa de las formalidades de subasta o concurso el contrato para la construcción de un edificio destinado a la División de Metalurgia en el Centro Nacional de Energia Nuclear «Juan Vigón».

Por la Junta de Energia Nuclear, y para completar sus instalaciones, se hace preciso la construcción de un edificio destinado a albergar las instalaciones de la División de Metalurgia en el Centro Nacional de Energia Nuclear «Juan Vigón».

Las características especiales del edificio que ha de construirse y la reconocida urgencia de su realización aconseja que tales obras se ejecuten por gestión directa, de conformidad con las prescripciones de la Ley de Contabilidad, encomendándolas al Servicio Militar de Construcciones.

En virtud de lo expuesto, a propuesta del Ministro de Industria y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de diciembre de mil novecientos sesenta y uno

DISPONGO:

Artículo único.—Por concurrir las circunstancias previstas en los números cuarto y quinto del artículo cincuenta y siete de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, se declara exceptuado de las solemnidades de subasta y concurso y se concertará directamente por la Administración representada por la Junta de Energía Nuclear. la construcción de un edificio destinado a albergar las instalaciones de la División de Metalurgia, por un importe total de dicisión millones ciento cuarenta y siete mil novecientas noventa y seis pesetas con noventa y tres céntimos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Industria. JOAQUIN PLANELL RIERA

MINISTERIO DEL AIRE

RESOLUCION de la Junta Económica de la Jefatura de Obras de Aeropuertos por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra del proyecto titulado «Distribución de energía eléctrica e iluminación de las calles en la Base Aerea de El Àaiun».

Se convoca concurso público para la contratación de la obra del proyecto titulado «Distribución de energía eléctrica e iluminación de las calles en la Base Aérea de El Aaiun», por un importe total máximo de 1.631.999,51 pesetas, incluídos 9 por 100 de beneficio industrial y 2,50 por 100 de administración.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley 96/1960, de 22 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado»-número 307), asciende a la cantidad de 32.640 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas, legaics, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaria de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire (Madrid), y en la Jefatura del Servicio de Obras de la Zona Aérea de Canarias, en Las Palmas de Gran Canaria, todos los dias laborables, a las horas de oficina,

El acto del concurso tendrá lugar en la Jefatura de estas Obras en el Ministerio del Aire (Madrid), el día 7 de febrero del corriente año, a las once horas quince minutos.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.
Madrid, 8 de enero de 1962.—El Secretario de la Junta, César
Calderón de Lomas.—149.

1.ª 12-1-1962.

RESOLUCION de la Junta Económica de la Jefatura de Obras de Aeropuertos por la que se conroca concurso para la contratación de la obra del proyecto titulado «Conjunto de edificios para polvorín en la Base Aérea de Gando».

Se convoca concurso público para la contratación de la obra del proyecto titulado «Conjunto de edificios para polvorín en la Base Aérea de Gando», por un importe total máximo de pesetas 1.769.871.34, incluídos 9 por 100 de beneficio industrial y 2.50 por 100 de administración.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley 96/1960, de 22 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 307), asciende a la cantidad de 35.397.42 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas, legales, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaria de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire (Madrid), y en la Jefatura del Servicio de Obras de la Zona Aérea de Canarias, en Las Palmas de Gran Canaria, todos los día laborables, a las horas de oficina.

El acto del concurso tendrá lugar en la Jefatura de estas Obras, en el Ministerio del Aire (Madrid), el dia 7 de febrero del corriente año, a las diez horas treinta minutos.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario. Madrid, 3 de enero de 1962.—El Secretario de la Junta, César Calderón de Lomas.—143. 1.ª 12-1-1962.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

ORDEN de 28 de diciembre de 1961 por la que se descalifica la cara barata número 31 de la calle de Dolores Romero, de Madrid, solicitada por don Mariano González Carrascal.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don Mariano González Carrascal solicitando descalificación de la casa barata construída en la parcela número 74 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «Madrileña de Casas Baratas y Económicas», señalada hoy con el número 31 de la calle de Dolores Romero, de esta capital.

Visto el Decreto de 31 de marzo de 1944 y demás disposiciones

legales de aplicación al caso,

Este Ministerio ha dispuesto descalificar la casa barata construida en la parcela número 74 del proyecto aprobado a la Cooperativa Madrileña de Casas Baratas y Económicas, señalada hoy con el número 31 de la calle de Dolores Romero, de esta capital, solicitada por don Mariano González Carrascal, quedando obligado el propietario de la finca descalificada a respetar las normas generales que determinan las condiciones mínimas de estructura actual de las fincas que constituyen la barriada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años Madrid, 28 de diciembre de 1961.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Eibar por la que se anuncia segunda subasta para la venta de una vivienda propiedad de este Ayuntamiento, sita en el piso primero de la casa número 4 de la calle de Bidebarrieta, de esta villa.

No habiéndose presentado proposición alguna a la primera subasta anunciada para la venta de una vivienda propiedad de este Ayuntamiento, sita en el piso primero de la casa número 4 de la calle de Bidebarrieta, de esta villa, se anuncia segunda subasta bajo el mismo tipo y condiciones que han regido en la primera y que se hacian constar en el anuncio publicado en el «Boletin Oficial del Estado» número 275, de fecha 17 de noviembre último.

El plazo de presentación de proposiciones que tendrá lugar en la forma expresada en el referido anuncio anterior, será de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el mismo a las trece horas del último día hábil.

El expediente se halla de manifiesto en la Secretaria municipal.

Eibar, 18 de diciembre de 1961.—El Alcalde, Javier Eguren.— 5.588.